EVALUACION DEFINITIVA

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025

Ingeniero
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
GERENTE
TIERRASUA S.A.S

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FECHA: 15/10/2025

Respetado Ingeniero

Con el presente escrito nos permitimos emitir concepto de las propuestas presentadas por el oferente **B&V INGENIERIA S.A.S**

La propuesta presentada por **B&V INGENIERIA S.A.S,** representada legalmente por JORGE ALBERTO BOADA SERRANO, presenta 08 folios en documento de subsanación, los cuales se consideran por el comité evaluador presentados en el termino y forma establecidos en el cronograma, teniendo en cuenta los demás documentos que hacen parte de la presente INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES:

Atendiendo lo previsto en el capítulo tres de la INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo legal allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta presentación de la propuesta	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 07 folios en documento denominado 22-09 E-C.pdf. Mediante certificado de existencia y representación legal de 07 folios en documento denominado 22-09 E-C.pdf, acredita dentro de la clasificación de actividades económicas CIIU, la número 4210, de acuerdo al pliego de invitación y su adenda. **CUMPLE**
Copia cédula de ciudadanía	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado 1.1 CEDULA JORGE BOADA.pdf. aporta cédula de ciudadanía de JORGE ALBERTO BOADA SERRANO, número 7163059 de Tunja. **CUMPLE**

Original o copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 07 folios en documento denominado 22-09 E-C.pdf. Aporta certificado de existencia y representación legal de B&V INGENIERIA S.A.S, NIT 820.003.424-8 Código de verificación: 3W8AdB24zK Fecha de expedición: 22/09/2025 **CUMPLE**
Autorización del órgano societario	**B&V INGENIERIA S.A.S**	**NO APLICA/ CUMPLE**
Información sobre consorcios o uniones temporales	**B&V INGENIERIA S.A.S**	**NO APLICA/ CUMPLE**
Registro único de proponentes RUP	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 245 folios en documento denominado RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf. Aporta Certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de B&V INGENIERIA S.A.S. Código de verificación: juUbHye796 Fecha de expedición: 22/09/2025 **CUMPLE**
RUT (Registro único tributario)	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 05 folios en documento denominado RUT 07102025.pdf **CUMPLE**
Certificados antecedentes judiciales y medidas correctivas	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa certificado de antecedentes judiciales de JORGE ALBERTO BOADA SERRANO de fecha 07/10/2025 Anexa medidas correctivas de JORGE ALBERTO BOADA SERRANO de fecha 07/10/2025 Los aporta en 04 folios en documento denominado ANTECEDENTE.pdf No aporta medidas correctivas de B&V INGENIERIA S.A.S, sin embargo la entidad verifica la información en la pagina dispuesta para tal fin, sin encontrar novedad alguna. **CUMPLE**
Certificados antecedentes fiscales	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa antecedentes fiscales de B&V INGENIERIA S.A.S y de JORGE ALBERTO BOADA, con fecha de 07/10/2025 Los aporta en documento de 02 folios denominado ANTECEDENTE FISCAL.pdf **CUMPLE**
Certificados antecedentes disciplinarios	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa antecedentes disciplinarios de B&V INGENIERIA S.A.S y de JORGE ALBERTO BOADA, con fecha de 07/10/2025 Los aporta en documento de 02 folios denominado ANTECEDENTE DISCIPLINARIO.pdf **CUMPLE**

Certificación de no encontrarse reportado en el registro de deudores alimentarios morosos-REDAM	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa certificado REDAM de JORGE ALBERTO BOADA, de fecha 09/08/2025, los aporta en documento de 01 folios denominado CERTIFICADO REDAM.pdf **CUMPLE**
Libreta militar hombres menores de 50 años	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado LIBRETA MILITAR JB.pdf, aporta libreta militar de JORGE ALBERTO BOADA SERRANO, número 7163059. **CUMPLE**
Certificación de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf **CUMPLE**
Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales)	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa formato No. 7 en 02 folios en documento denominado Formato 7- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales.pdf, suscrito por representante legal de B&V INGENIERIA S.A.S y su revisor fiscal, aporta además certificado antecedentes de la junta central de contadores y copia de tarjeta profesional. **CUMPLE**
Hoja de vida de persona natural o jurídica	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado Formato_HV_PersonaJuridica.pdf **CUMPLE**
Certificación bancaria	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado CERT BANCARIA.pdf **CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 01 folios en documento denominado GARANTIA DE SERIEDAD.PDF Póliza número 600 47 994000077559, Anexo 0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de expedición: 08/10/2025 Vigencia desde 09/10/2025 hasta 09/02/2025 Suma asegurada: $27.127.219,89, acredita la calidad de mipyme en documento de 08 folios denominado Formato 12 Acreditacion Mipyme.pdf Tomador: B&V INGENIERIA S.A.S, NIT 820.003.424-8 Asegurado: TIERRASUA S.A.S, NIT 901.285.377-2 **CUMPLE**
Pacto de transparencia	**B&V INGENIERIA S.A.S**	Anexa 03 folios en documento denominado Formato 6 - Pacto de Transparencia.pdf **CUMPLE**

Atendiendo al resultado de la verificación jurídica realizada a las propuestas presentadas por parte de B&V INGENIERIA S.A.S se concluye que **CUMPLE** con todo lo solicitado en la **INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025**

DANA CATALINA SUESCA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
Verificación componente jurídico

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS

Atendiendo lo previsto en el numeral 3.5.2 de la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025,** se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en las propuesta presentada por B&V INGENIERIA S.A.S; obteniendo el siguiente resultado

INDICADOR			B & V INGENIERIA S.A.S. 820003424-8		100% B & V INGENIERIA S.A.S. 820003424-8	
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2.01	3.9776	CUMPLE	17,041,481,762.00 / 4,284,412,988.00	3.978
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,54	0.4634	CUMPLE	9,733,097,451.00 / 21,001,835,535.00	0.463
Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1.27	85.87	CUMPLE	1,659,745,396.00 / 19,329,654.00	85.865
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,14	0.1473	CUMPLE	1,659,745,396.00 / 11,268,738,084.00	0.147
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,07	0.0790	CUMPLE	1,659,745,396.00 / 21,001,835,535.00	0.079

CONCLUSION

Atendiendo al resultado de la verificación financiera realizada a las propuesta presentada por **B & V INGENIERIA S.A.S**, se determinó que, al analizar los requisitos establecidos en la invitación, se encuentra que **B & V INGENIERIA S.A.S CUMPLE** con todo lo solicitado en la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025**

ELIZABETH BORDA CRUZ
Contadora
Verificación componente financiero.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Atendiendo lo previsto en el numeral 3.5.3 de la INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025 se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo técnico allegados en la propuesta presentada por **B & V INGENIERIA S.A.S** obteniendo el siguiente resultado: (Revisar anexos)

EXPERIENCIA	ANEXO 1 DOS(02) FOLIOS	**B&V INGENIERÍA SAS**	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Atendiendo al resultado de la verificación técnica realizada a la propuesta presentada por **B&V INGENIERÍA SAS, R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO**, se determinó que el Proponente cumple con los requisitos exigidos en el documento definitivo de la presente **INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. IPVO-032-2025,** por lo cual se procede a aplicar los criterios de ponderación establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta que por tratarse de un solo Oferente habilitado se le asigna el mayor puntaje por concepto de "***EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA Y PONDERACIÓN MEDIANTE FORMULA",*** sin que sea necesario adoptar los diferentes criterios posibles para determinar el método de ponderación para la propuesta económica. Sin embargo, se procede a verificar la oferta económica presentada por el Proponente **B&V INGENIERÍA SAS, R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO**, Propuesta económica presentada por un valor total: **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (271.272.000,00).**

Se adjunta cuadro con el resumen de la respectiva Evaluación de los criterios ponderables y el respectivo anexo técnico con la evaluación detallada de los diferentes criterios ponderables del Factor de calidad.

"SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 032 - 2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y DESEMPATE

CRITERIO PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO	B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
EVALUACIÓN ECONÓMICA	60.00	60.00
FACTOR DE CALIDAD	28.50	28.50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL	10.00	10.00
PUNTAJE ADICIONAL PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1.00	1.00
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25	0.25
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES	0.25	0.25
PUNTAJE MÁXIMO DEL PROPONENTE	***100,00***	**100,00**

REVISÓ
ING. ERIKA ALEJANDRA PEDRAZA
APOYO PROFESIONAL
TIERRASUA S.A.S.

REVISÓ
ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
DIRECTOR TÉCNICO
TIERRASUA S.A.S

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico
Verificación componente técnico

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y financieros, y una vez vencido el termino de traslado concedido a los oferentes para realizar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar y teniendo en cuenta que se allegaron subsanaciones de **B&V INGENIERIA S.A.S,** se procede a eimitir informe de evaluación definitiva de la propuesta allegada por **B&V INGENIERIA S.A.S.**, concluyendo:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLIMIENTO ASPECTOS FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO ASPECTOS TÉCNICOS
B&V INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se evidencia que **B&V INGENIERIA S.A.S,** identificada con NIT 820.003.424-8, representada legalmente por JORGE ALBERTO BOADA SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.163.059 de Tunja, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y obtuvo un puntaje de 100 puntos, en los requisitos ponderables en la INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-032-2025. Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso a **B&V INGENIERIA S.A.S,** identificada con NIT 820.003.424-8, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($271.272.000)

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación-SECOP y en la página web de la entidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Directora Jurídica
Vobo. Componente Jurídico

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico
Verificación componente técnico

ELIZABETH BORDA CRUZ
Contadora
Verificación componente financiero

"SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR EN $)	$ 271.272.198,89
INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 032 - 2025	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR EN SMMLV 2025)	190,57

EVALAUCIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		PROPONENTE 1 B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL	CONTRATO No. 1 INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CONTRATO No. 2 INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA
		B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO — 100%	B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO — 50%
		OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
		CONTRATO No.MS-LP-002 de 2020. OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIERIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN, BOYACA	CONTRATO No.962913 de 2019. OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA SEDE VILLA MEJIA TAGASTE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA
		UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA PROPUESTA	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA PROPUESTA
		Carpeta. Formato 3- Experiencia.pdf y Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Aporta: Formato 3 experiencia, Acta de liquidación, acta de recibo final a satisfacción, Acta parcial, sabana de cantidades de obra.	Carpeta. Formato 3- Experiencia.pdf y Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Aporta: Formato 3 experiencia , Acta de liquidación, Acta de terminación, Acta parcial No. 14, Acta de mayores y menores caantidades No. 14, Acta autorización pagos, Certificación pago de aportes, Factura, NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO
		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOLICITADO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOLICITADO
		CUMPLE	CUMPLE
		VERIFICACIÓN DEL VALOR SOLICITADO (POR EL % DE PARTICIPACIÓN)	VERIFICACIÓN DEL VALOR SOLICITADO (POR EL % DE PARTICIPACIÓN)
		VALOR DELCONTRATO EN ($) (2021) — $ 5.256.439.057,07	VALOR DELCONTRATO EN ($) (2020) — $ 4.147.214.569,50
		VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (SMMLV) — 5785,68	VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (SMMLV) — 4724,54
		CUMPLE	CUMPLE

Acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, experiencia específica soportada en máximo dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo alcance dentro de su objeto comprenda el SUMINISTRO Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI, en una cantidad mayor o igual a la que se pretende contratar en este proceso, identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios, clasificado en cada uno de los siguientes códigos UNSPSC:

El valor total ejecutado de los contratos reportado por el proponente, inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes – RUP debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE
30111500	CONCRETO Y MORTEROS
30111600	CEMENTO Y CAL

VERIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS		VERIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS	
CONTRATO No. 1		CONTRATO No. 1	
Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Folio 160	CUMPLE	Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Folio 136	CUMPLE
Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Folio 160	CUMPLE	Archivo RUP 22 SEPTIEMBRE.pdf Folio 136	CUMPLE

Para la experiencia adquirida con la ejecución de contratos bajo la modalidad de consorcios y Uniones Temporales se tomará el porcentaje en que haya participado el proponente en el consorcio o Unión Temporal, por lo que **deberá aportarse:**

1. Copia del documento de constitución de consorcio/ unión temporal

	CUMPLE	EL OFERENTE EN DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN APORTA DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:

i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia genera solicitadal; los demás integrantes deben acreditar la experiencia por lo menos en un porcentaje acorde con el porcentaje de participación en el presente proceso de selección

N/A	N/A

iii) Sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).

N/A	N/A

Estos porcentajes que acreditarán los integrantes del Proponente Plural se podrán cumplir con contratos válidos que acrediten cualquier requisito de experiencia solicitada en los términos de referencia, y se calcularán sobre el "valor mínimo a certificar (como% del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).

N/A	N/A

NOTA 1: La entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

“SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”			
	NOTA 2: Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:		
	i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	ii) La presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	iii) Alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en la acreditación de requisitos de la experiencia general y especifica. a. Copia de contratos con sus respectivas actas de recibo a satisfacción y/o liquidación debidamente diligenciadas y totalmente suscritas b. Acta de recibo a satisfacción y/o liquidación debidamente diligenciadas y totalmente suscritas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	OBSERVACIÓNES GENERALES	EL OFERENTE CUM PLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS POR LA ENTIDAD	EL OFERENTE CUM PLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS POR LA ENTIDAD
	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

REALIZÓ ING. ERIKA ALEJANDRA PEDRAOS APOYO PROFESIONAL TIERRASUA S. A. S.	REVISÓ ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN DIRECTOR TÉCNICO TIERRASUA S. A. S.

“SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS - FACTOR DE CALIDAD

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 032 - 2025

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

EVALUACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES

REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS Y PONDERACION MEDIANTE FORMULA (PUNTAJE MAXIMO 60)		
Se tendrá en cuenta la propuesta económica con el menor valor total ofertado, sin superar el valor del presupuesto asignado en cada uno de los ítems dispuestos para tal fin, ni el presupuesto general del proceso de selección.	60	60
O B S E R V A C I O N E S		El oferente aporta archivo 8. ANEXO 3 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.pdf
FACTOR DE CALIDAD,: (PUNTAJE MAXIMO 28,5)		
AUTOHORMIGONERA CON CAPACIDAD MINIMA DE 2M3	28,5	28,5
PLANTA DE CONCRETO DE MINIMO DE 30M3/H	28,5	
O B S E R V A C I O N E S		El oferente aporta archivo DISPONIBILIDAD EQUIPO.pdf

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS).

CONCEPTO		PUNTAJE	
1	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
O B S E R V A C I O N E S (Documento original firmado por el oferente, donde se exprese claramente el compromiso de la clase de bienes y servicios que ofrecerá.)			El oferente aporta archivo INDUSTRIA NACIONAL.pdf

INCENTIVO PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ARTICULO 10 DECRETO 392 DE 2018. (1 PUNTO)

CONCEPTO	PUNTAJE	
Para esto debe presentar: i) el Formato 14 - Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	1	1
O B S E R V A C I O N E S		El oferente adjunta archivo Formato 14- Vinculación de personas con discapacidad.pdf

“SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MIGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS - FACTOR DE CALIDAD

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 032 - 2025

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		B&V INGENIERÍA SAS R/L JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE	
Consagra que siempre que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.	0,25	0,25
O B S E R V A C I O N E S		EL oferente adjunta archivo Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres.pdf
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE	
La ENTIDAD otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1. 13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	0,25	0,25
O B S E R V A C I O N E S		EL oferente adjunta archivo Formato 12 Acreditacion Mipyme.pdf
EVALUACIÓN TÉCNICA DE ASPECTOS PONDERABLES		100,00

REALIZÓ
ING. ERIKA ALEJANDRA PEDRAOS
APOYO PROFESIONAL
TIERRASUA S.A.S.

REVISÓ
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
DIRECTOR TÉCNICO
TIERRASUA S.A.S.